

## NOMINAS DE FEBRERO

SECCIÓN SINDICAL DE ENERGIA WEB  
ORG. ESTATAL  
C/ Bretón de los Herreros, 7-2º-A  
28003 MADRID  
TELF.-91-5553933  
FAX.-91-5553466  
WEB: [www.sindicatostc.org](http://www.sindicatostc.org)  
E-mail: [energia.web@sindicatostc.org](mailto:energia.web@sindicatostc.org)

Comunicado 003/07  
Fecha: 20 de febrero de 2007

Por conversaciones mantenidas con el responsable del Departamento de Recursos Humanos, se nos ha informado de la subida que va a realizar la empresa EnergíaWeb en la nómina de febrero de 2007.

Informaros que:

- En la nómina de enero ya se ha aplicado el 0'7% de subida del IPC real del año 2006. *El porcentaje que sale es de un 0'67%. Tienen que explicar porque es ese porcentaje y no es el 0'7% del IPC que debería ser.*
- Se van a recibir dos nóminas:
  - Una nómina donde vendrán todos los atrasos del año 2006.
  - La nómina de febrero con un nuevo concepto "A cuenta del Convenio"
- El aumento que va a realizar la Empresa es el IPC real del 2006 (2'7%). Es decir, no se va a subir el IPC previsto para el 2007 (que es un 2%) sino que como este IPC varía siempre a fin de año, la Empresa ha optado por aplicar este IPC a cuenta del convenio.
- El concepto que aparecerá en la nómina de febrero y posteriores nóminas, vendrá como "**A cuenta del Convenio**", ya que este año se está negociando el IV Convenio de Telemarketing. Una vez aprobado este Convenio, este concepto desaparecerá de la nómina aplicándose en el salario bruto de cada uno de los trabajadores.

Si tenéis alguna duda o sobre algún concepto que se os haya aplicado sobre la nómina de febrero os podéis dirigir a cualquier delegado del STC.

Del mismo modo, si queréis consultar cualquier tema que os preocupe o estéis interesados podéis dirigiros a cualquier delegado del STC o enviar un correo a la siguiente dirección de correo electrónico: [energia.web@sindicatostc.org](mailto:energia.web@sindicatostc.org)

**S.T.C. - Energía Web**